

Derechos y Responsabilidades de los Pacientes

Nuestra organización procura brindar tratamiento médico completo y de calidad, con espíritu de preocupación por su cuidado y seguridad. Para lograr esta meta, creemos que usted, como nuestro paciente, y/o su representante autorizado deben tener la responsabilidad de tomar decisiones con respecto a su tratamiento médico y tener derecho a:

- Conozca sus derechos durante la registración y reciba una copia de esos derechos.
- Recibir acceso imparcial al tratamiento. Se brindará tratamiento a nuestros pacientes sin distinción de sexo, posición económica o cultural.
- Recibir tratamiento de los médicos y demás personal con consideración y respeto en un ambiente seguro y libre de todo tipo de abuso, descuido, acoso y/o explotación.
- Tener acceso a servicios de protección y representación o a que estos servicios actúen por usted.
- Examinar y recibir una explicación de sus cuentas sin importar de dónde proviene el pago.
- Información respecto a qué reglas y reglamentos se aplican a su conducta mientras usted es nuestro paciente.
- Recibir evaluación y manejo del dolor apropiados.
- Permanecer libre de reclusión o restricciones de todo tipo que no sean médicamente necesarias o que sean utilizadas como medio de coacción, disciplina, conveniencia o represalia de parte del personal. Las restricciones serán usadas solamente si es necesario para mejorar el bienestar del paciente y siempre y cuando se haya determinado que los métodos menos restrictivos no han sido efectivos.
- Recibir tratamiento apropiado que cumpla con las normas de cuidado de la comunidad.
- Recibir cuidado de razonable continuidad.
- Estar informado sobre la continuidad de los tratamientos y de los requisitos para el cuidado de su salud.
- Conocer el nombre del médico que tiene la responsabilidad principal para coordinar sus cuidados así como los nombres de otros médicos y otros miembros del personal involucrado en su tratamiento.
- Notificar prontamente a su médico de cabecera que usted ha ingresado en el hospital.
- Tener acceso a la información de su archivo médico dentro de un período de tiempo razonable.
- Estar informado del proceso de quejas del hospital, en el caso que desee comunicar una preocupación concerniente a la calidad de su cuidado o si siente que la fecha para darle de alta es



prematura. Baylor Surgicare at Fort Worth I está dedicado a actuar para su satisfacción. Si desea expresar inquietudes o quejas llame a la recepcionista del hospital y solicite que uno de nuestros representantes de guardia para quejas se comuniquen con usted. Todas las quejas se investigarán y haremos todo lo posible para tener resultados en 24 horas. Si usted desea presentar su queja ante el Estado de Texas, a continuación le ofrecemos la información de la agencia apropiada para ayudarlo.

Texas Department of Health
Health Licensing & Compliance Division
1100 West 49th Street
Austin, TX 78756-3199
Teléfono (888) 973-0022

- Estar informado por su médico o su delegado/a de los requisitos para la continuación de sus cuidados después de haber salido del hospital.
- Recibir una respuesta a cualquier pedido de servicio razonable.
- Estar informado de que un grupo que abarca todas las disciplinas de cuidados médicos proveen programas de educación al paciente y a su familia.
- Que todos los derechos del paciente se apliquen a la persona que pueda tener responsabilidad legal para tomar decisiones por usted respecto a sus cuidados médicos.
- Estar consciente de que el Baylor Surgicare at Fort Worth I se compromete a altos niveles de cuidado, seguridad y hospitalidad para los pacientes y sus familias.
- Para ayudarnos a proveer el mejor cuidado posible, usted también tiene ciertas responsabilidades que incluyen:
 - Proveer información correcta respecto a su historia médica. Esta debe incluir la información acerca de cualquier problema médico pasado o presente y cualquier medicamento que pueda estar tomando.
 - Seguir las instrucciones de su doctor y equipo de enfermeras.
 - Reportar a la enfermera y/o al médico responsable cualquier cambio inesperado en su condition.
- Notificar prontamente a un familiar o representante de su elección que usted ha ingresado al hospital.
- Ver a visitantes y comunicarse con otras personas que están fuera de las instalaciones del hospital por correspondencia escrita o por teléfono.
- A tener un intérprete si usted no habla Inglés, siempre que sea posible. A recibir información por escrito apropiada para su edad, que usted pueda entender y preparada para los pacientes que tengan una discapacidad para hablar, de su visión, o de su audición.
- Dejar el hospital aún en contra de la opinión de su médico.

- A que su médico lo mantenga informado de su enfermedad, curso del tratamiento, el resultado del cuidado (incluyendo resultados inesperados), y las perspectivas de recuperación en términos que usted pueda entender para que sea posible una comunicación efectiva.
- Participar en el desarrollo e implementación de su tratamiento y participar activamente en las decisiones respecto a su tratamiento médico. Esto incluye su derecho de solicitar o rechazar el tratamiento tal como lo permite la ley.
- Obtener de su médico información actualizada concerniente al diagnóstico, planes de tratamiento (incluyendo riesgos y beneficios), planes alternativos y pronóstico para que usted esté bien informado y pueda acceder o rechazar el tratamiento. En caso de que usted decida rechazar el tratamiento, usted tiene derecho a estar informado de las consecuencias médicas de su decisión. Ante la negativa para el tratamiento prescrito, deberá firmar una forma de consentimiento negativo.
- Estar informado si el hospital o su(s) médico(s) proponen involucrarse o realizar experimentos en humanos que afecten sus cuidados. Usted tiene derecho a rehusar su participación en dichos proyectos de investigación. Su negativa a participar o su decisión de interrumpir su participación en investigaciones y/o pruebas clínicas no afectará su acceso a los cuidados, tratamiento y servicios.
- Dar instrucciones por adelantado con respecto a sus cuidados médicos, hacer que el personal del hospital y los profesionales que proveen cuidados en el hospital cumplan con estas instrucciones (dentro de los reglamentos establecidos en las regulaciones y leyes estatales).
- Estar informado de que toda la información concerniente a sus cuidados médicos y su archivo médico será manejado de manera confidencial. Antes de que se faciliten sus archivos médicos a cualquier persona que no esté directamente relacionada y/o involucrada en su cuidado, se obtendrá un permiso escrito por usted o la persona que tenga la responsabilidad legal de tomar decisiones por usted.
- Comunicar cuando el medicamento de alivio del dolor no es adecuado.
- Entender las consecuencias de rechazar el tratamiento o negarse a seguir las instrucciones de su médico.
- Cumplir con las obligaciones financieras relacionadas a su tratamiento médico.
- Seguir las reglas del hospital y los reglamentos que afectan los cuidados y la conducta del paciente.
- Considerar los derechos de otros pacientes y del personal del hospital.
- Ayudar a mantener un medio ambiente seguro y notificar al personal apropiado de cualquier problema que pueda afectar la seguridad del ambiente.